EDICION DE 12 PÁGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

Redacción y Administración: San Martín 729-31 — AÑO IV -- N.º 2017 — Santa Fe, Lunes 27 de Octubre de 1914

Tarifa

INTERIOR		EXTERIOR	
3 meses $ m/n	6	3 meses $ oro	
6 " "	12	6 " " "	1
1 año "	21	1 año " "	9

... con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos necrológicos hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL. — Empresa David D. Alvarez y Cía.

TEATRO "CHARMANT CINEMA" San Martín esq. Corrientes. Empresa propietaria, Raúl Ureta Videla y Cía. Exhibición de notables cintas cinematográficas, servidas directamente de Rosario por la casa Lepage de Max Glücksmann.

Hoy, martes 27. — "Federico ... (cómica), 2 partes. ... natural, 1 parte.

"La lección del abismo", notable drama 10 partes (6 en ésta).

"La lección del abismo" (Continuación) ... partes. ... cómica, 1 parte.

Mañana: "Rocambole", 2.a serie.

CINEMATOGRAFO IMPERIAL. — Calle Tucumán, esquina 25 de Mayo. Los jueves, sábados, domingos y días feriados, grandes sesiones de cinematógrafo.

CINE-DORE, SAN JERONIMO 625 (Frente al Mercado Central). Los jueves, domingos y días feriados, grandes matinées ... las 4 p. m. — Hoy, a las 8.45 p. m.

PRIMERA PARTE. — Sinfonía por piano. 2.a "La ... 3 partes, (2 en ésta).

SEGUNDA PARTE. — 1.a Sinfonía por piano. 2.a "La señorita de los cien millones" (Continuación, 3 partes). 3.a "Las joyas de la ...", 2 partes.

TERCERA PARTE. — 1.a Sinfonía por piano. 2.a "El joven trampero, 3 partes. 3.a "Una visita a la Abadía de ...". Estreno.

ABOGADOS

Romeo Angel. Teléfono 774.	1.o Mayo 1114
Funes Rafael M.	San Martín 871
Arenas Torcuato. Telé. 440.	San Jerónimo 72
López Estanislao M.	San Jerónimo 7

ESCRIBANOS

Caballo Guillermo	S. Jerónimo 79
Rodríguez Lucas D.	9 de Julio 71
... Vicente	San Martín 2
Alberto Miguel I.	San Martín 6

PROCURADORES

Fueno Ovidio Teléfono 718 — San Jerónimo 830

VETERINARIOS

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ	Tucumán 16
...	Vera 287
...	La Junta 34
CARLOS BERRA	San Martín 43

CASAS CEREALISTAS

PEREZ FUENTE y Cía. San Martín 407

REMATES

M. Brailovsky Mendoza 127 (E.) Remates ... Se reciben toda clase de mercaderías.

GOÑI y ANZARDI — San Jerónimo

COMISIONES Y REPNES.

Cigarrillos "ORO" 20 30-40 GOÑI y ATANET — S. Jerónimo 658

FARMACIAS

MONTYN	Humberto 1 312
Farmacia "Galeno"	9 de Julio 300
"Popular"	San Jerónimo 741
"Moderna"	San Jerónimo 550
"Del Carmen"	San Jerónimo 44
"Las Colonias"	Humberto 1.o 103
"Fénix"	Rivadavia y Crespo

ALMACENES POR MAYOR

Rodríguez Zapata y Cía. S. Martín

ALMACENES

Ferrer Emilio	San Gerónimo 1000
Andrés F. Aragón	Rivadavia 163
RAZAN y Hnos.	S. Gerónimo y Salta

AGENCIAS DE COLOCACIONES

AGENCIAS MARITIMAS

ARTICULOS PARA HOMBRE

CASA VICI — San Martín 962

AGUAS MINERALES

AGENCIAS DE LOTERIA

Tomás Gutiérrez Casa central: Mendoza núm. 129

ABOGADOS

LA MASCOTA — San Martín 717

LA ABUNDANCIA — San Martín 6..

BIOGRAFOS

La Cigale — San Martín y Garay

CINTAS CINEMATOGRAFICAS

CIGARRERIAS

Siganevich

LA COLMENA — San Martín 65.

CAFES Y BARES

BAR "CENTRAL" — La Junta 10.

CARPINTERIAS

CASAS DE PENSION

"La Asturiana" de M. González

"La Giralda" J. Alvarez, La Junta 122

CASA DE MUSICA

Partenio Daniel — San Martín 6..

CONFITERIAS

CONTADORES

Mauricio Wolberg — 25 de Mayo 218

CONSTRUCTORES

CONSTRES. OBRAS SANITARIAS

CARBONERIAS

CERVECERIAS

CASAS DE ELECTRICIDAD

CENTROS Y SOCIEDADES

CORSETERIAS SOBRE MEDIDA

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"Santafecino" — Fundado en 1906 — Corrientes 107 Esq. S. Martín

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

EMPRESAS DE TRANSPORTES

DROGUERIAS

FABRICAS DE CARRUAJES

FABRICAS DE MOSAICOS

FABRICA DE ESCOBAS

FIDELERIAS

FERRETERIAS

FOTOGRAFIAS

Fotografía López, Mendoza 173

FABRICAS DE BALANZAS

FABRICAS DE CALZADOS

GRAMOFONOS Y DISCOS

HOTELES

Italiano — 1.a Junta 151

España — San Martín 431

HOTEL ITALIA

Del Globo

HERRERIAS

HERRADORES

IMPRENTAS

JOYERIAS

Campani Juan

Worms José y Cía.

LIMPIEZA DE CLOACAS

LICORERIAS

LIBRERIAS

MERCERIAS

MUEBLERIAS

NEUMATICOS AUTOMOVILES

"COLUMB"

"CONTINENTAL"

MODAS

CASA VICI — San Martín 962

MODAS EN CORSETE

RESTAURANTS

PANADERIAS

SASTRERIAS

EL UNIVERSO — Av. Rivadavia

TALABARTERIAS

TALLERES DE CALZADO

TALLERES DE PINTURA

F. CURCI, (pintor) Av. Rivadavia 436

TALLERES MECANICOS

CREMONINI C. — 9 de Julio 400

TALLISTAS

ZAPATERIAS

"Las Colonias"	Rivadavia 171
CASA PARIENTE	Av. Rivadavia 346
LA BONITA	San Martín 598
Los Pirineos	San Jerónimo 659
La Vencedora	San Martín 6..

Avisos económicos

SE ALQUILAN PIEZAS PARA ESCRITORIO en calle San Martín. Ocurrir para informes a esta administración.

COMODA Y ESPACIOSA CASA DE 5 PIEZAS con gran fondo, calle adoquinada. Se alquila en calle Ituzaingó, entre Urquiza y Francia. Tratar: en esta imprenta.

CASA ESPECIAL PARA NEGOCIO, UBICADA en un paraje centralísimo Salta y Urquiza, se alquila. Para tratar: esta imprenta.

CASA DE 3 PIEZAS, EN CALLE 25 DE MAYO entre Humberto 1.o y Vera, se alquila. Tratar: esta imprenta. G.

SE VENDE, POR TENER QUE AUSENTARSE su dueño de la localidad, una imprenta y librería instalada. — Ocurrir a esta administración. 4496-oct-16-v-31-oct

"JARDIN ITALIANO", DE PACIFICO PETtineri, 4 de Enero 4... Siempre disponibles plantas y flores de todas clases. Se hacen coronas, ramos y cualquier otro trabajo del ramo. perm.

"CORAZON ARGENTINO". — LIBRO DE lectura para grados superiores, por Carlota Garrido de la Peña. Ya apareció la segunda edición. Encuadernación sólida y elegante, con viñetas nuevas y buenos grabados; a pesos 2.20 el ejemplar; en la rústica vale 1.50, en todas las librerías.

TRAPOS LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA imprenta. perm.

CASA IDEAL PARA FAMILIA, SE ALQUILA, a precio módico, construcción moderna, balcón, parral, aljibe, luz eléctrica, piezas para servicio doméstico, ... Ocurrir: Vera 281. 0-716-v-30-oct.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECción. — Enseñanza completa de corte en seis semanas. Se da diploma. Se cortan modelos sobre medida. — Profesora: Sara Lebedinsky — San Martín N.o 783. Pte.

DINERO EN HIPOTECA, SOBRE CAMPO, en los departamentos Castellanos, Las Colonias, San Martín y San Jerónimo por partidas ... de pesos 50.000. — Ocurrir: San Martín 853. 4877-emp-14-oct

SE AVISA A LOS SEÑORES INTERESADOS que el sorteo de la motocicleta que se encuentra expuesta en la casa Angeloni, Marcelli y Cía. de San Justo (Prov. de Santa Fe), y que debía efectuarse en el corriente mes, queda postergado para la jugada de Navidad del corriente año. 4871-oct-14-v-21-oct

MOTOR ELECTRICO, DE DIEZ CABALLOS de fuerza, se vende. Ocurrir a esta administración.

FRANCISCO INSAURRALDE, COMISIONES en general. — Rosario.

SE COMPRAN TODA CLASE DE MUEBLES y enseres. ... Mendoza 127, frente al mercado central.

SE VENDEN UN BREACK Y UN TILBURY ... — Ocurrir calle ... 0-v-28-oct

SE COMPRA ... ENLOZADA DE ...

JOVEN CONOCIENDO PERFECTAMENTE ... [illegible]

BELINDO MOYANO, PROCURADOR TITUlar ... [illegible]

LANCHA "TERESA", DE ALQUILER, COmoda y segura. ... 0-729-v-31-oct.

LIBRETAS DE DEPOSITOS DEL BANCO ... [illegible]

MUCAMA Y COCINERA, SE PRECISA, ... 0-v-28-oct

ESPAÑOLES! SE COMPRA MONEDA ESpañola ... [illegible]

SE VENDE UNA MAQUINA EXPLOSADORA ... [illegible]

FELIPE A. PAEZA, COMISIONISTA, COM... [illegible]

ACADEMIA "PARISIEN" DE CORTE Y ... [illegible]

LA SASTRERIA DE PABLO LEDDANO SE ... [illegible]

PANADERIA MUY ACREDITADA, establecida en esta ciudad, calle San Martín 276, se vende en condiciones ventajosas por no poderla atender su actual propietario. Ocurrir a la misma. 4831-v-31-oct.

FABRICA DE COLCHONES Y ELASTICOS para camas, de Salvador Allasio, San Jerónimo 516, teléfono 185. — Santa Fe. — Se atienden pedidos de la campaña. perm.

SE VENDE UNA HELADERA PARA ALMAcén, por la mitad de su precio. — Ocurrir, Humberto 1.o 134. 719-v-oct-29

DE BUENOS AIRES, A 25 MINUTOS DE tren, que dentro de un año será electrificado con trenes cada 5 minutos, en el aristocrático pueblo de Ramos Mejía y a 5 cuadras de esta estación, se permuta por mercaderías generales 3 casitas y varios lotes de terreno, juntos o separados, entre edificación, gran ... agua semisurgente, hay luz eléctrica en la calle. Dirigirse al señor Pérez, Alsina 1093, Buenos Aires, o en ésta con el señor Brailovsky, calle Mendoza 127 (Este). 4864-v-27-oct.

TRILLADORA, MOTOR Y CASILLA, SE venden. — Ocurrir personalmente o por carta, a M. Chiama, San Martín 529, Santa Fe. 0-emp-18-sept.

LATAS DE NAFTA VACIAS, SE VENDEN. Ocurrir a esta imprenta. G

Avisos del día

AVISO

Intervengo en la compensación de libretas de Depósito del Banco Municipal, con deudores solventes del mismo Banco. — Ocurrir 9 de Julio 480. — De 12 m. a 5 p. m. — Remo Guidetti. 4483-oct15-v-15-nov

ACADEMIA PARISIEN

Corte y confección sistema "Mendía" — Dirigida por la profesora diplomada señorita María Espejo Pérez. Recibida en esta capital y premiada con medalla de oro. — San Luis 314. Santa Fe. 4797-v-28-v-oct-28.

ACADEMIA PARISIEN

Corte y confección sistema Mendía, incorporada a la central de Buenos Aires, bajo la dirección de la profesora señorita Clotilde Ríos, habiendo sido recibida con diploma y medalla de oro en la capital federal.

Señoras: tenemos el agrado de comunicar a ustedes, que en esta academia se enseña con esmero y prontitud a cortar y confeccionar toda prenda de vestir.

Las alumnas que deseen poseer diplomas, pueden obtenerlos en la misma academia, una vez que estén suficientemente preparadas.

Se reciben alumnas internas y externas. Se dan lecciones a domicilio.

Venta de métodos, y moldes a medida de la interesada.

Se atiende todo pedido de la ciudad y campaña.

Por más datos dirigirse a la profesora, calle 9 de Julio núm. 313.

AVISO

Se desea comprar una sierra circular, en buen estado. Por ofertas, dirigirse a esta administración. 4884-oct-16-v-16-nov

Terreno para panteón

Se vende el lote de terreno, letra I, número 33, 1.a sección, del Cementerio Municipal. Dimensiones, 2.45x3. Precio convencional. Para tratar, ocurrir escritorio calle Juan de Garay 25 (Oeste): Abdón Visma. 4925-oct-23-v-23-nov

Aviso

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación y secretaría, se hace saber a quienes pueda interesar que la sociedad Luis Maza y Compañía constituída en San Carlos Centro para la explotación de un molino harinero y una usina de luz y fuerza, ha sido disuelta por escritura que autorizó el escribano don Gabriel Fuare el día dos de septiembre del corriente año, quedando a cargo del activo y pasivo el socio don Luis Maza.

Santa Fe, octubre 23 de 1914. — M. I. Albornoz. 4945-v-27-v-4-nov.

Libreta de Cajas de Ahorro

Habiéndoseme extraviado la libreta de caja de ahorros del Banco Provincial número 194, se ruega a quien la hubiera encontrado, se sirva depositarla en el mencionado establecimiento por haber quedado inutilizada. — Santa Fe, octubre 23 de 1914. — Norberta G. de Nicolau. 4932-v-31-oct.

Pensionistas

Se avisa al comercio y al público en general, que el día 25 del corriente mes reabrirá sus puertas el antiguo restaurant Unione Italiana, de Mario Rossi, situado en la calle Belgrano 346, esq. Vera núm. 350. Gran comodidad para familias y personas solas. Servicio esmerado, precios módicos. 4875-oct-14-v-15-nov.

La Progresista Santafecina

Se avisa a todos los compradores de lotes de terreno, que deben presentar dentro del término de quince días, a contar desde la fecha, a la tesorería Rivadavia 490, sus libretas respectivas para constatar el estado de las mismas y poner al día sus mensualidades. — Santa Fe, octubre de 1914. — A. Cassanello, tesorero suplente. 4876-oct-14-v-21-oct

CAFE

Se desea vender o se requiere socio, con poca capital, para un negocio de café y bar, instalado en esta ciudad, calle San Martín 644, por no poderlo atender solo su actual propietario.

Ocurrir al mismo. 4827-oct-6-v-nov-6

AVISO

Libretas de Depósito del Banco Municipal, se compran. — Ocurrir, 9 de Julio 660. De 12 m. a 5 p. m. — Remo Guidetti. 4884-oct-15-v-15-nov.

Lucia O. de Gubetti

Partera

Aprobada en la Real Universidad de Turín, por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, ex interna de la Universidad de Turín, y en el Hospital San Roque de la capital federal.

Se reciben pensionistas.

Horas de consulta: de 1 a 4 p. m. — San Jerónimo 411.

DEPOSITANTES

Se canjean libretas de depósito del Banco Municipal de Préstamos.

Ocurrir de 12 a 5 p. m., 9 de Julio 480. 4344-oct-10-v-10-nov

D. JOSE EVARISTO URIBURU

Como hojas secas que el viento impasible arrebata, así van cayendo, después de hacer su evolución natural, los graves varones que constituyeron la guarda consular de la patria. Uno de los últimos en pagar su tributo a la tierra es el doctor don José Evaristo Uriburu, cuyo deceso anunciamos ayer a nuestros favorecedores.

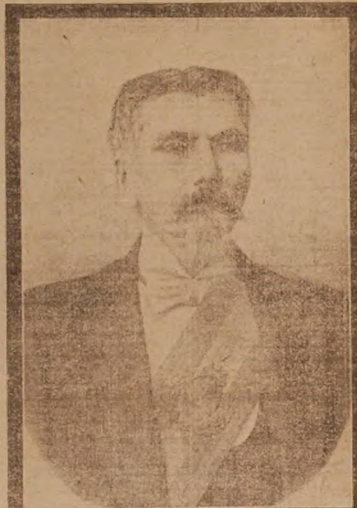
Larga y honrada jornada cívica ha sido su vida. Afiliado al grupo nacionalista, intérprete de las aspiraciones elevadas aunque un tanto cerradas de Buenos Aires, el doctor Uriburu se señaló por su espíritu reposado, abierto a toda idea de conciliación, que sin perjuicio de los principios y de los intereses representados, hiciera posible el orden y la paz.

En todos los casos predominó el hombre de la ley y el civilizado. Las medidas extremas, que salvan las normas legales y abren la ventana de lo arbitrario, no le contaron entre sus secuaces. Ni en lo interno, ni en lo externo creyó en los beneficios de la fuerza. Cuando ésta era llamada o por la fatalidad de las cosas o por la ceguera de los hombres a dirimir las contiendas que tenían jueces en la constitución o en el derecho de gentes, pudo callar, pero nunca aprobar.

El país conociendo su alta preparación, su claro patriotismo y su amable habilidad para moverse en las situaciones más delicadas, lo llevó a la plenipotencia argentina más difícil de los tiempos de la Organización: a la de Chile. Teníamos por aquel tiempo, con nuestros hermanos de tras los montes, el viejo y agriado pleito heredado de la Colonia, que la susceptibilidad nacional de unos y otros engangrenaba día a día. Hombres ilustres, como Frías, habían sido puestos de centinela en Santiago. Estadistas de la talla de Irigoyen, en quien se fundían el patriotismo, el saber y la amabilidad para constituir al diplomático eximio, vivían con el oído alerta y la palabra oportuna para evitar la ruptura sin ceder derechos de soberanía. El doctor Uriburu fué el complemento de ese batallón sagrado que evitó la guerra y sus servicios resultaron tan eminentes que el país, con tenerle tantos años alejado de la candente arena política, pensó en él para dar solución, después del largo y espinoso pleito internacional, al interno, que sin tener igual grandeza, de tiempo en tiempo entenebrecía los horizontes e interrumpía lamentablemente la paz pública.

Designado vicepresidente de la nación, le tocó pronto asumir el mando por causas de todos conocidas. Era tal vez demasiado temprano. Vuelto al país tras un largo período de ausencia, le encontró transformado, con hombres y con pasiones nuevas; con intereses que reclamaban un duro examen y apenas salidos de situaciones delicadas. Debajo de las cenizas había brasas encendidas. Su partido se había transformado: era más un huésped de la historia que un paladín de la realidad. En situación semejante fué necesaria toda su prudencia, toda su habilidad de diplomático y todo su bien saneado patriotismo para no correr la suerte que cupo al doctor Luis Sáenz Peña.

Cuando el doctor Uriburu terminó su mandato, el respeto y la opinión públicos le acompañaron a su retiro. No le han faltado un día y su tumba tendrá idéntica consideración. No ha sido una cumbre; no ha ofrecido a su país ninguna clarividencia genial; pero ha sido un obrero sesudo de su grandeza y un ciudadano enriquecido con todas las prendas del caballero, con volumen de prócer.



Su biografía

El doctor Uriburu nació en la ciudad de Salta, el 19 de noviembre de 1831, siendo sus padres D. Evaristo de Uriburu, coronel de la independencia, y doña Josefa Alvarez de Arenales.

Cursó sus estudios en la universidad de Buenos Aires, y en 1852 fué nombrado por el gobierno de Buenos Aires oficial del ministerio de gobierno. Durante el sitio del año 53 prestó servicios en el batallón de estudiantes y fué nombrado luego, por el general José María Paz, oficial del ministerio de guerra y marina.

En 1854 se doctoró en jurisprudencia regresando a su provincia natal, donde desempeñó varios cargos públicos de importancia: convencional y secretario de la convención que dió la constitución a la provincia en 1855, y diputado a la legislatura. En ese tiempo fundó «El Comercio», periódico que fué favorablemente acogido por la sociedad salteña.

Nombrado secretario de la legación en Bolivia en 1856 el doctor Uriburu desempeñó ese cargo hasta 1860 en que volvió a Salta, nombrándole el gobernador D. José M. Todd su ministro de gobierno.

El sucesor del gobernador Todd, general Anselmo Rojo, mantuvo al doctor Uriburu en esa cartera que desempeñó hasta fines de agosto de 1861.

Después de los sucesos de Pavón, el pueblo de la provincia de Salta lo eligió diputado al primer congreso que se reunió en Buenos Aires. Fué vicepresidente de la primera cámara a la que perteneció sólo dos años. Reelecto por la misma provincia en 1864 y por el término de cuatro años, el doctor Uriburu fué elegido presidente de la cámara el 5 de mayo del 66. Fué entonces cuando el poder ejecutivo presentó por segunda vez el proyecto de la federalización de Buenos Aires, y el doctor Uriburu, al fundar su voto en favor del proyecto, lo hizo en un gran discurso, que provocó una interesante controversia con D. José Mármol.

Cuando en 1867 estaba a cargo de la presidencia D. Marcos Paz, por hallarse el general Mitre al frente de los ejércitos de la triple alianza, aquél nombró al doctor Uriburu ministro de justicia, culto e instrucción pública.

El 13 de marzo de 1868 fué designado elector de presidente y vice por la provincia de Buenos Aires, y el 23 del mismo mes y año fué elegido diputado a la legislatura de aquella provincia. Ocho meses después el gobierno provincial lo nombró presidente de la oficina de tierras públicas: cargo que desempeñó hasta fines del 71, en que fué designado por el presidente Sarmiento procurador del tesoro y elegido convencional para la reforma de la constitución de la provincia de Buenos Aires. Un año más tarde fué nombrado juez federal de la provincia de Salta, destino que conservó hasta el 25 de enero del año 74 en que le fué confiada una misión especial a Bolivia con la jerarquía de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Conservando la legación en Bolivia, y con encargo de representar a la república en el congreso americano de juristas que se reunió en Lima en 1875 el doctor Uriburu fué nombrado en agosto de 1870 ministro en el Perú. En aquel congreso tuvo oportunidad el doctor Uriburu de revelar su capacidad como jurisconsulto. El conflicto de las doctrinas de la nacionalidad y del domicilio como base de los estatutos del derecho internacional privado se produjo en esta asamblea. El doctor Arenas, presidente del congreso y representante del Perú, y uno de los jurisconsultos de más ciencia y renombre de su país, sostenía la doctrina de la nacionalidad. El doctor Uriburu consiguió neutralizar la influencia del doctor Arenas e hizo aceptar, como base del estatuto del derecho internacional privado, la mayor parte de las disposiciones de la legislación argentina.

Regresó el doctor Uriburu a Buenos Aires en 1881 por asuntos relacionados con su misión en el Perú; pero la intervención de los Estados Unidos en el Pacífico, con motivo de la guerra chileno-peruana, lo obligó a volver a Lima. Nombrado el 1o de enero de 1882 enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el Brasil, continuó, por disposición del gobierno, al frente de las legaciones en el Perú y Bolivia.

El 15 de enero de 1883 fué nombrado ministro en Chile, y terminada la guerra del Pacífico se le designó por los gobiernos de Bolivia y Chile árbitro de la comisión internacional mixta, creada por el pacto de tregua celebrado por los mismos gobiernos, habiendo aceptado tan honrosa misión previo acuerdo prestado al efecto por el gobierno argentino. Los gobiernos de Chile y Bolivia aceptaron el fallo en términos altamente honrosos para el D. Uriburu.

En 1891, al estallar en Chile la revolución que tuvo por resultado la caída del gobierno de Balmaceda, el doctor Uriburu ejercía el cargo de ministro argentino, y cuando los revolucionarios se apoderaron de Santiago, el señor Balmaceda se asiló en la legación de nuestro país, en donde se suicidó el 17 de septiembre de aquel año.

Regresó a Buenos Aires el doctor Uriburu en 1892, formando parte de la combinación Sáenz Peña-Uriburu para las elecciones presidenciales de aquel año. Producida la renuncia del general Mitre a su candidatura presidencial, continuó figurando en el segundo término de la fórmula encabezada por el doctor Luis Sáenz Peña. Electo vicepresidente, asumió el gobierno de la república el 23 de enero de 1894, al retiro del presidente doctor Luis Sáenz Peña.

Entre las obras más culminantes de su gobierno, merecen recordarse, el afianzamiento de la paz con Chile, la construcción del puerto militar de Bahía Blanca, el impulso que dió a la reorganización del ejército y de la armada, las adquisiciones de las grandes unidades navales, que se hicieron a pesar de las dificultades financieras del momento, etc.

A poco de dejar el gobierno, fué nombrado miembro de la comisión chileno-argentina encargada de fallar la cuestión de la Puna de Atacama, en compañía de los señores: general Mitre y doctores Irigoyen, Romero y Vicioica. Esa cuestión fué sometida al arbitraje del ministro norteamericano en Buenos Aires, Mr. Buchanan, y el doctor Uriburu fué designado para sostener los derechos argentinos ante el árbitro.

En 1901, encontrándose en Europa, fué elegido senador nacional por la capital con el concurso de todos los partidos políticos organizados. Durante su mandato, que ejerció hasta 1910, fué electo en varios períodos presidente provisional de ese cuerpo, y en febrero y marzo de 1903 volvió a desempeñar la presidencia de la república, por encontrarse ausentes los titulares de la presidencia y de la vicepresidencia, señores general Roca y doctor Norberto Quirno Costa.

Cuando en 1904 llegó el caso de renovar nuevamente, conforme a la constitución, el poder ejecutivo nacional, el doctor Uriburu fué candidato del partido republicano a la presidencia, completando la fórmula del doctor Guillermo Udaondo, por la cual se libró un importante movimiento de opinión cívica en todo el país.

En 1905, la Academia de la Facultad de Derecho nombró académico honorario al doctor Uriburu que ya lo era titular y renunció.

Durante su gestión pública, el doctor Uriburu recibió diversas distinciones en el extranjero y entre ellas merece recordarse la gran cruz del Mérito Militar que le concedió el rey de España, y el gran cordón de San Mauricio y San Lázaro que le otorgó el rey de Italia.

Desde 1910 en que terminó su mandato senatorial por la capital, el doctor Uriburu se retiró a la vida privada.

El gobernador de la provincia

ANTE LA OPINION PUBLICA

Después de solucionado por las cámaras el asunto del depósito de 178.000 pesos en el Banco Municipal, en forma favorable para el ejecutivo de la provincia, el gobernador doctor Menchaca ha creído de su deber dar al país una explicación en la forma sencilla y clara que lo expresa el siguiente manifiesto:

EL GOBERNADOR DE SANTA FE

A sus conciudadanos:

Los gobiernos que tienen su origen en la voluntad popular, manifestada en comicios libres y que en la escena nacional representan decididamente un propósito efectivo de reacción contra prácticas que el pueblo ha condenado, deben cuenta a la comunidad que los llevó al poder, de todas sus acciones y principalmente de aquellas que han podido llevar al espíritu público mal informado, alguna duda respecto de la honestidad de sus actos y de la sinceridad de sus intenciones.

En este concepto, y con el ánimo libre de todo calor de pasión, entiendo que ha llegado la oportunidad de poner en claro el carácter moral de actos comunes del poder ejecutivo, que un cerrado espíritu partidario, que aspira a resurrecciones imposibles, ha pretendido oscurecer, no en perjuicio real de las modestas personas que ejercen el gobierno, sino del sistema político que representa la actualidad administrativa de Santa Fe, y que el interés común reclama salvar de malévolas suspicacias.

El juez constitucional del poder ejecutivo ha reconocido, no sólo la legalidad de los actos que el pasionismo quiso bastardear, sino también la honestidad de la gestión y el celoso respeto mostrado a las instituciones, a los poderes públicos y a las leyes. El gobierno de Santa Fe, no sólo ha cumplido con honor el programa principista, que le ha señalado rumbos ciertos en la gestión de los negocios públicos, sino que ha probado la honestidad de sus procederes, la limpieza y claridad de sus actos, y su elevado propósito de anteponer a toda otra consideración, sea cual fuere su valor e importancia, la de servir los intereses públicos que se le han encomendado, con la más perfecta y absoluta lealtad.

Ni en esta ocasión, ni en ninguna otra, cualesquiera que resulten las dificultades en el ejercicio del poder, podrá acusarse con razón al gobierno que presido, de delitos contra el tesoro, de ataques contra la riqueza pública, ni de atropellos a las leyes que nos rigen. En contra de esos errores y delitos posibles, está el programa del partido que me ha llevado al poder, el interés supremo de la provincia, la justa ambición del pueblo que reclama moralidad y celo en las tareas del gobierno, y mi dignidad de ciudadano honesto, que por nada, ni por nadie, jamás la pondré en peligro.

Del estudio que con plena libertad de acción han realizado las comisiones legislativas, resulta como no podía menos que suceder a plena luz meridiana, este hecho: la absoluta honestidad del poder ejecutivo, que ha practicado con celo los mandatos de las leyes de la provincia, que no se ha puesto en desacuerdo con ningún poder, ni nacional, ni provincial, y ha cuidado con verdadero interés que las resoluciones legislativas tengan su debido cumplimiento.

Los dineros del pueblo resultan administrados en una forma limpia y conveniente, no según el criterio de las personas, que puede fallar, sino tal como lo exigen las leyes previsoras que ha dictado el poder que tiene comisión del pueblo para ese elevado fin.

En mi calidad de gobernador de la provincia, y como miembro de un partido de reacción, que ha venido luchando incesantemente por altos ideales y nobles propósitos, enarbolando la bandera de la redención argentina, vengo a reiterar a mis conciudadanos, en esta ocasión propicia, que mañana, como ayer y como hoy, no tendré otra norma en el ejercicio del poder, que las leyes de la provincia, ni otro programa que el principista, amplio y liberal, que a través de los mayores sacrificios, está dando al partido radical su justo y merecido lugar en la economía del país y en los destinos de la nación.

Santa Fe, octubre 25 de 1914.

Manuel J. Menchaca.

Ejecuciones hipotecarias

La prensa de la capital federal está haciendo una campaña contra las ejecuciones hipotecarias.

En efecto, allá como aquí, se está haciendo una verdadera liquidación de propiedades, a causa de los vencimientos hipotecarios. Las ejecuciones son diarias y los remates se suceden como un verdadero derrumbamiento.

¿Dónde iremos a parar con esta situación? Nuestros hombres de gobierno han mirado despreocupadamente asunto tan trascendental para la riqueza privada, de modo que la moratoria pedida ni siquiera se trató.

En esta forma la crisis por que atravesamos tendrá la virtud de empobrecer a los que tenían fortuna, en obsequio de los prestamistas extranjeros.

Jiras del gobernador

El jueves próximo el gobernador de la provincia, doctor Menchaca, se ausentará a Esperanza con el objeto de inaugurar el edificio para oficinas públicas.

El domingo irá a Progreso a inaugurar un puente y del 7 al 8 del mes próximo se dirigirá a los departamentos del norte, Vera y General Obligado, con el objeto de conocer el estado en que se encuentran los obreros de aquellas zonas.

De paso serán inaugurados algunos edificios escolares ya terminados.

Los jueces de General López

UNA INVESTIGACION

Ayer fué comisionado el inspector general de jefaturas, señor Alcaín, para que se traslade al departamento General López y haga una prolija investigación respecto a los procederes de los jueces de paz, tan duramente calificados por el jefe político señor Montes.

La investigación durará algún tiempo, dada la extensión que debe tener

TELEGRAMAS

LA CONFLAGRACION EUROPEA

CONTINUA LA BATALLA EN EL OESTE DE BELGICA

Encarnizamiento de los combatientes -- Enorme número de bajas -- Los alemanes fortifican a Amberes -- Rumores de evacuación de Ostende -- La retirada alemana de Varsovia se confirma -- Servios y montenegrinos se alejan de Sarajevo -- El ataque a Cattaro -- Captura de un crucero por los japoneses -- Buques ingleses averiados en el Atlántico — El sucesor del general von Moltke — La suerte de la guerra depende de la batalla de Polonia

El río Lys

LONDRES, octubre 25.— El último parte publicado por los franceses y dado a conocer en París, dice lo siguiente:

"En el noroeste se ha combatido todo el día encarnizadamente. Hemos ganado algunas posiciones. También hemos progresado ligeramente en la frontera oriental. En el resto de la línea no se han producido novedades".

Ostende

LONDRES, octubre 25.— El corresponsal de "The Daily Chronicle" Mr. Martín H. Donohe, actualmente en Flessingue (Holanda), informa que hasta el día de ayer los alemanes continuaban en posesión de Ostende, si bien se consideraba inminente su retiro de la citada ciudad.

Durante todo el domingo se combatió con gran encarnizamiento, atacando los aliados con mucho vigor el centro de la extrema derecha alemana.

El problema del momento consiste en saber si los alemanes podrán seguir resistiendo mucho más tiempo en esa línea la enorme presión de los ejércitos aliados.

Varios fugitivos llegados de Middelkerke que presenciaron el bombardeo de las trincheras alemanas por los buques franco-británicos, refiérenme que el enemigo sufrió pérdidas enormes, pues los disparos acertados de la escuadra le hicieron mucho daño, y los ataques de flanco, y, por otra parte, tuvo que soportar el fuego de la artillería de tierra.

El Lys

LONDRES, octubre 26.— De Dunkerque avisan que los alemanes cruzaron el río Lys, logrando efectuar un nuevo avance.

El combate continúa violentísimo y ha costado ya millares de víctimas a uno y otro ejército combatiente.

En algunos puntos el río Yser está materialmente cubierto de cadáveres.

La escuadra

LONDRES, octubre 26.— La escuadra británica está prestando servicios preciosos en la costa de Bélgica. Las posiciones alemanas han sido destruídas por completo y ya no queda un solo soldado enemigo en una extensión distante muchas millas del mar.

A Nieuport

LONDRES, octubre 26.— Los alemanes siguen movilizando grandes masas de tropas en dirección a Nieuport.

De toda la línea de batalla, Nieuport es el punto donde existen mayores fuerzas concentradas.

El aniversario de Trafalgar

LONDRES, octubre 26.— "The Times" informa que los alemanes han arreciado el ataque, tomando la ofensiva en toda la línea. Hoy, como aniversario de la batalla de Trafalgar, los ingleses han peleado con verdadero heroísmo, después de oír la arenga patriótica de los generales, lanzándose al asalto de las posiciones alemanas.

El combate duró doce horas y terminó con una retirada general de los alemanes cuyas posiciones abandonadas fueron incendiadas.

También fué incendiado un depósito de municiones alemanas.

El desconcierto de los alemanes por la magnífica arremetida británica era enorme.

La escuadra

LONDRES, octubre 26. — Un solo buque de los que bombardean a los alemanes en Bélgica lanzó 1.000 proyectiles que produjeron verdaderos estragos.

Un tren militar que pasaba al alcance del tiro de los buques, conduciendo municiones alemanas, fué acribillado.

El tren saltó deshecho en mil pedazos.

El general von Trip

LONDRES, octubre 26. — Al ser muerto el general von Trip, jefe de uno de los ejércitos alemanes, cayeron todos los miembros de su estado mayor y fué aniquilada la columna.

Frente a Nieuport

LONDRES, octubre 26.— Frente a Nieuport el combate adquiere proporciones colosales. Los grandes cañones franceses hacen catorce disparos por minuto con terrible puntería. Calcúlase que sólo hoy los alemanes han perdido nueve mil hombres.

La acometida alemana

LONDRES, octubre 26.— Todos los diarios reconocen que la ofensiva alemana es ahora más enérgica que nunca. Sin embargo, la infantería alemana no resiste a la bayoneta de los franceses y conociendo ese temor, los generales franceses lo utilizan lanzando sus tropas al combate cuerpo a cuerpo. Así han desalojado al enemigo de los alrededor de Thiaucourt.

Un enemigo formidable

LONDRES, octubre 26. — "The Morning Post" afirma que los aliados se hallan en situación ventajosa en toda la línea, pero dice que la victoria final está aún lejana. El enemigo es formidable y para vencerlo habrá que hacer esfuerzos colosales. Recuerda el caso de von Kluck que, a pesar de encontrarse en una situación dificilísima, consiguió evitar el desastre merced a la rapidez con que fué reforzado. Los aliados no deben olvidar ese ejemplo ni aun después de las grandes victorias, mientras el enemigo no haya vuelto a replegarse en su propio territorio.

Minas en el Adriático

LONDRES, octubre 26.— Un telegrama de Ancona hace saber que frente a ese puerto se han encontrado tres minas flotantes de las que los austriacos han colocado en el mar. La noticia ha causado pésimo efecto en la opinión italiana, pues se recuerdan las seguridades que dió hace pocos días Austria de que el Adriático quedaba expedito para la navegación de los buques neutrales.

Parte oficial austriaco

NUEVA YORK, octubre 26. — Se ha recibido un parte oficial de Viena, anunciando una victoria de los austriacos sobre los montenegrinos en las orillas del río San. Agrega que el ejército ruso está desorganizado. Acusa a los rusos de haber cometido crueldades en Galitzia, especialmente con los judíos, y de haber sacrificado mujeres y niños, ancianos y paisanos indefensos. Termina asegurando que los rusos han mandado fusilar a varios oficiales de su propio ejército, convictos de haber ordenado el saqueo y demás excesos.

La gran batalla

LONDRES, octubre 26.— Telegramas recibidos de Dunkerque afirman que la gran batalla continúa con todo encarnizamiento. Los alemanes ocupan la llanura libre de bosques y avanzan descubiertos por campos inundados atravesando pequeños arroyos. Los aliados dueños de las regiones boscosas hacen un fuego mortífero, obligando al enemigo a retroceder a pesar de su temerario arrojo. Sólo en el frente alemán se han recogido dos mil cadáveres. El repliegue alemán se hace en condiciones desastrosas y ese ejército ha perdido en la acción cañones, fusiles, municiones y millares de caballos.

En la línea

LONDRES, octubre 26.— En la línea de Francia se ha combatido todo el día hasta Pont-a-Mousson sin que se produjeran mayores cambios. El punto donde el combate adquirió mayor violencia es en Argonne, en las inmediaciones de Manehould, donde quince mil soldados alemanes cargaron a la bayoneta contra las avanzadas francesas poco numerosas, pero las reservas concurrieron en el acto y pusieron en fuga a los alemanes, barriéndolos con descargas de ametralladoras. El combate, que duró cinco horas, fué desastroso. Las piezas de artillería francesas de setenta y cinco diezmaron al enemigo, el cual se retiró dejando el campo sembrado de cadáveres y sin recoger los heridos. Se calcula que el total de las bajas alemanas supera los diez mil.

Crucero hundido

LONDRES, octubre 26. — Un telegrama de Tokio recibido por la embajada del Japón, anuncia que la escuadra japonesa hundió a un crucero austriaco.

La evacuación de Ostende

LONDRES, octubre 26. — "The Times" anuncia que es inminente la evacuación de Ostende por los alemanes, pues debido a los grandes progresos de los aliados en las costas de Bélgica, los alemanes no pueden sostenerse más tiempo en esa ciudad.

Entre austriacos y alemanes

LONDRES, octubre 26. — "The Daily Telegraph" en un despacho de su corresponsal en Atenas refiere una riña entre soldados alemanes y austriacos en Andrinópolis. Resultaron muchos heridos que fueron llevados en varios vagones hasta Constantinopla.

Progresos belga

LONDRES, octubre 26. — Un telegrama de Amsterdam anuncia que la bandera belga flamea en Eschen, población que dista apenas veinte millas de Amberes, hacia el norte y que fué abandonada por los alemanes después de un combate con los belgas.

(Havas, V.)

El generalísimo alemán

NUEVA YORK, octubre 26. — Un telegrama de Berlín anuncia que el ex ministro de guerra general von Falkenhayn ha sido designado por el emperador generalísimo del ejército en reemplazo de von Moltke. El telegrama agrega que el general von Moltke está muy mejorado, pero no se halla aún en condiciones de asumir el mando en jefe del ejército.

La ciudad de Folkeston

LONDRES, octubre 26. — La ciudad de Folkeston ha sido convertida en hospital de sangre por los aliados. Todos los edificios públicos, hoteles, y muchas casas particulares están llenos de heridos, aliados y alemanes.

La dieta japonesa

LONDRES, octubre 26. — Un telegrama de Tokio anuncia que el emperador Yoshihito firmó hoy un rescripto convocando la dieta para el año 6 noviembre próximo.

Los jefes alemanes

LONDRES, octubre 26. — Comunican de París que las tropas alemanas que operan contra los aliados entre los ríos Aise y Mosa, son comandadas por el general von Bullow, el príncipe heredero de Baviera y el príncipe de Wurtemberg. Las que operan en el Aisne están al mando del general von Kluck.

Intercesión de Monseñor Mercier

LONDRES, octubre 26. — Monseñor Mercier, ha prometido al general militar de Bruselas, von der Goltz, interceder ante los católicos belgas para que cesen esos actos de hostilidad contra los alemanes.

La retirada alemana

ROMA, octubre 26. — "Il Giornale d'Italia", "Il Messaggero" e "Il Popolo Romano" han recibido despachos según los cuales la retirada de los alemanes en Rusia es general y precipitada. El consejo de generales alemán decidió el retorno del torrente avanzar sobre Varsovia.

Ese consejo fué presidido por el príncipe heredero Federico Guillermo.

Muchos generales alemanes consideraron erróneos esos planes, por las malas condiciones del terreno en que había de operarse y por lo avanzado de la estación invernal.

Aeroplanos alemanes

LONDRES, octubre 26. — "The Daily Express", anuncia que los alemanes han perdido el sábado cinco aeroplanos. Las máquinas y los armadores cayeron en poder de los aliados.

Fortificaciones de Amberes

LONDRES, octubre 26. — "The Times" ha recibido un telegrama de Rotterdam, según el cual los alemanes han decidido fortificar de nuevo la ciudad de Amberes reemplazando los cañones belgas por cañones de cuarenta y dos centímetros.

También han empezado a reconstruir dos puentes sobre el Escalda. En Holanda es opinión general que las fortificaciones de Amberes traerán como consecuencia la evacuación de Ostende y la retirada general de los alemanes que operan en la región meridional y occidental de Bélgica.

Socorro para los belgas

LONDRES, octubre 26. — Mensualmente sale de Inglaterra para Bélgica provisiones por valor de cinco millones de libras esterlinas reunidos por el comité de socorros pro belgas. Esos víveres se envían a la orden de los plenipotenciarios de los Estados Unidos y de España, los cuales los distribuyen exclusivamente entre las poblaciones belgas menesterosas.

En los Kárpatos

NUEVA YORK, octubre 26. — Por telegramas procedentes de Viena se sabe que los rusos han enviado numerosos refuerzos en los Kárpatos, en vista de la ofensiva que los austriacos han tomado en Galitzia.

El Goeben y el Breslau

ROMA, octubre 26. — Los acorazados alemanes "Goeben" y "Breslau", que navegaban en el Mar Negro con bandera turca, han regresado al Bósforo, debido a la declaración rusa de que seguiría considerándolos como pertenecientes a la marina alemana.

En Rusia y Austria

LONDRES, octubre 26. — Anuncian de Petrograd que las operaciones en la Galitzia central se han paralizado y que la lucha en el sudeste del Vístula continúa vigorosa.

La batalla de Polonia

NUEVA YORK, octubre 26. — Los diarios consideran sumamente importante para el resultado definitivo de la guerra la batalla que se está librando en Polonia entre austroalemanes y rusos, con tres millones de hombres aproximadamente por cada parte.

"The New York Herald" opina que de esa batalla y de los montes Kárpatos depende la suerte de la guerra continental. Si triunfan los rusos el desastre de Austria sería irreparable, y las consecuencias para Alemania serán tan graves que se vería obligada a retirar todas sus fuerzas no sólo de Rusia sino también de Francia, llevándolas a cuarteles de invierno bajo de la fronteras fortificadas. Si por contrario triunfara Alemania los rusos quedarían anonadados y fuera de combate por mucho tiempo, lo que permitiría a Alemania reforzar su ejército de Francia con más de un millón de hombres, y terminar la campaña con una victoria segura.

Por su parte Austria, si esta segunda hipótesis se realizara, vencería con suma facilidad a los servios, y emprendería una ofensiva muy eficaz contra los rusos.

La guarnición de Brujas

LONDRES, octubre 26.— La guarnición de Brujas ha abandonado la ciudad y marcha con rapidez a reforzar las tropas que se baten en el río Lys.

Amberes fortificada

LONDRES, octubre 26. — Por comunicaciones recibidas de Roosendaal, (Holanda) se sabe que los ingenieros de la casa Krupp han terminado el emplazamiento de cañones de grueso calibre en los fuertes de Amberes.

Las posiciones de los aliados

LONDRES, octubre 26.— Telegrafían de París que los aliados conservan sólidas posiciones en Dixmude y Nieuport. Después del cruce del río Yser, los alemanes no han podido avanzar un solo paso por la violencia de la ofensiva aliada. Todas las noticias que llegan de las operaciones del oeste de Bélgica pronostican una larga duración de la batalla, y aseguran el triunfo de los aliados por la superioridad de sus posiciones y del número de tropas.

Sarajevo

LONDRES, octubre 26.— Telegramas recibidos por "The Times" informan que los servios y montenegrinos han desistido de su avance contra Sarajevo. Los austriacos han recibido refuerzos de consideración y están en condiciones de resistir el asalto.

En Amberes

LONDRES, octubre 26.— Anuncian de Amberes que han regresado a esa ciudad numerosos belgas que se habían refugiado en Holanda, confiando en las garantías ofrecidas por los alemanes.

Cattaro

ROMA, octubre 26.— De Brindisi comunican que la escuadra franco-inglesa sigue bombardeando el puerto de Cattaro y que la guarnición austriaca se halla muy debilitada.

Von Molke

LONDRES, octubre 26.— Telegramas de Amsterdam dicen que a pesar de los desmentidos alemanes, el general von Molke está moribundo y que en estado desesperante ha sido trasladado a Berlín.

Parte ruso

LONDRES, octubre 2..— Un parte oficial trasmitido desde Petrograd, dice lo siguiente:

"Al sur de Sodeos los rusos cruzaron el río Vístula, con grandes fuerzas, repeliendo a los austriacos sobre el río San. Al sur de Przemysl se libraron nuevas batallas favorables a los rusos. También fué derrotada una columna austriaca que bajaba de los montes Cárpatos sobre Selma.

Buques ingleses averiados

LONDRES, octubre 26. —Dicen de Gibraltar que entró a dique seco un trasatlántico inglés seriamente averiado. Parece que a diez y ocho horas de Cabo Verde, sufrió la persecución de un crucero alemán, consiguiendo eludir la persecución, no sin antes haber sido alcanzado por algunos proyectiles. También entró averiado al puerto de Gibraltar el crucero inglés "Highflyer".

CAPITAL FEDERAL

El fallecimiento del doctor Uriburu— Demostraciones de condolencias. — Los honores.

BUENOS AIRES, octubre 26.—Durante todo el día los deudos del doctor Uriburu han recibido millares de condolencias.

—Los restos han sido colocados en un ataúd de caoba.

—Monseñor Espinosa ofició un responso en la casa del extinto.

—A las cuatro de la tarde fueron conducidos los restos a la casa de gobierno al salón de recepciones, donde se encuentra instalada la capilla ardiente.

—El cortejo fué escoltado hasta la casa de gobierno por los granaderos. Ahí esperaban el presidente de la república, ministros y funcionarios de alta representación.

—El público desfiló ante el cadáver durante varias horas.

—Los honores decretados son iguales a los que se les tributaron al general Roca.

A última hora se declaró feriado el día de mañana, martes.

—En las escalinatas de la casa de gobierno, rinden honores el colegio militar y la escuela naval.

—Los discursos que se dirán en la casa rosada, antes de partir el cortejo, estarán a cargo del presidente de la república, Villanueva, Carbó y otros.

—El ministro de la guerra nombró una comisión de generales para que vele el cadáver, haciendo otro tanto el de marina y las dos cámaras.

—Sobre el ataúd fué puesta la bandera del acorazado San Martín.

—A más de los nombrados en el sepelio hablarán por las cámaras de senadores y diputados, Güemes y Cabanillas, respectivamente.

La cooperativa de consumos. —La próxima cosecha.— Homenaje al doctor Carlos Pellegrini. —Vapor esperado. —Convocatoria de acreedores

BUENOS AIRES, octubre 26. — En la reunión de los acreedores de la cooperativa de consumos se resolvió aceptar la propuesta del directorio que ofreció pagar los créditos debidos.

—Todos los informes que llegan del norte y sud de la república confirman la creencia de que la próxima cosecha será abundante y buena. No se cree que las posibles nuevas lluvias puedan perjudicarla.

—El miércoles, los empleados del Banco de la Nación colocarán una placa en la tumba del doctor Carlos Pellegrini.

—Es esperado el miércoles de Europa el vapor holandés "Gelria".

—Mañana entrará a nuestro puerto el vapor "Vestri".

—Los comerciantes Chiappe Hermanos, fuertes drogueros de esta plaza, han convocado a sus acreedores, presentando un activo de 165.000 pesos y un pasivo de 146.000.

La expedición Shackleton.— Las armas de la nación.—Aceptación de la renuncia de Anchorena— Un rumor grave.— Pedidos al gobierno.

BUENOS AIRES, octubre 26 — A las 9 de la mañana zarpó el «Endurance», conduciendo al polo sur la expedición Shackleton.

—Un diario pide a la nación retire las armas que se encuentran en poder del gobierno santafecino, en vista de que éste ha reorganizado la guardia nacional.

El asunto será planteado en el congreso por el diputado liguista, doctor Correa.

—Se dió un decreto aceptando la renuncia del intendente, mandando se le den las gracias.

A propósito de esto mismo, el presidente ha dicho que el cargo le será confiado a una persona que no haga política.

En la nota aceptación, se hacen algunas aclaraciones respecto al texto de la renuncia.

—A causa de la carencia de fondos, se insiste en que los sueldos de los maestros por el mes de noviembre, no se abonarán.

—Un diario insiste en que se aumente la exportación de cereales y se fomente la marina mercante nacional.

cuando se haya destinado a huerta, de cincuenta hectáreas, cuando se haya destinado al cultivo del maíz y de ochenta hectáreas, cuando se haya destinado al cultivo del trigo, lino y otra clase de cereales. Solo es embargable la cosecha hasta el 50 o|o para responder a deudas comprendidas en el artículo segundo, para el pago de semillas e implementos agrícolas y para responder al pago de adelantos hechos para el levantamiento de la cosecha a un interés no mayor que el corriente en el Banco Provincial de Santa Fe.

Art. 5.o — Declárause inembargables los muebles para el uso familiar, las herramientas, máquinas, útiles y animales de trabajo, considerándose como tales todas aquellas que se entiendan indispensables para el mejor desempeño y en la extensión de una labor habitual, oficio o profesión.

Art. 6.o — A los efectos de los artículos primero y tercero, se equipararán los que trabajan por cuenta directa de otro u otros, por jornal, por mes o por plazo mayor.

Art 7.o — Fuera de los casos de quiebra o de concurso civil, son inembargables igualmente los inmuebles cuya valuación territorial no excede de diez mil pesos en los radios urbanos y de ocho mil pesos en la campaña, siempre que el propietario no esté inhibido y no posea otro bien raíz. Exceptúase cuando la deuda se funde en un derecho real que grave el inmueble o en la falta de pago de los impuestos fiscales, provinciales o municipales o por pavimentación, o por locación de servicio. Si la deuda proviniera por cualquiera de las causales que determina el artículo segundo, para que el embargo proceda es preciso que la deuda líquida exigible supere a dos mil pesos nacionales.

Art. 8.o — Para la efectividad de los beneficios que sanciona el artículo anterior, es indispensable:

1—Que el inmueble esté librado de gravámenes y sea de propiedad exclusiva de una sola persona o de la sociedad conyugal.

2—Que los habiten el dueño o dueños, los que deberán tener además profesión honesta, familia constituida, o hijos naturales reconocidos o provean al cuidado y alimentación de sus padres.

3—Que siendo un inmueble rústico, la tierra sea directamente trabajada por su dueño, y tenga dos árboles enclavado por cada hectárea.

Art. 9.—Los requisitos serán probados ante el juez de paz del lugar en juicio sumario. El solicitante presentará los títulos y documentos que acrediten la libre propiedad, ubicación, dimensiones, valuación territorial, las partidas de nacimiento de los hijos, las de matrimonio en su caso, un certificado de la autoridad policial que declare la ocupación efectiva de la casa y la declaración jurada de dos testigos, que versen sobre el trabajo directo de la tierra y demás extremos. Previo informe del registro de la propiedad, el juez, si corresponde, hará lugar a la solicitud y del fallo que así lo disponga declarando "bien del hogar" al inmueble, ordenará pasar copia auténtica a la sección embargos para que se archive con las anotaciones pertinentes. La sentencia denegatoria será apelable ante el juez de primera instancia en turno de la circunscripción respectiva. Los trámites serán diligenciados en papel simple y los certificados y la inscripción del registro de la propiedad no abonarán derechos fiscales.

Art. 10.—El fallo declarando "bien del hogar" caducará a los cinco años de su inscripción en el registro de la propiedad o cuando el propietario deje de habitar el inmueble por más de seis meses.

Art. 11.—La renovación de la declaración "bien del hogar" se hará en la misma forma que fija el artículo noveno.

Art. 12.—En caso de fallecimiento de los padres, mientras dure la minoría de los hijos, la declaración "bien del hogar" quedará subsistente.

Art. 13—En caso de fallecimiento de los padres, los hijos menores que por una causa atendible cualquiera no puedan habitar o trabajar el inmueble, conservarán como "bien del hogar" mientras permanezcan bajo tutela.

Art. 14.—Declárase nula de pleno derecho toda renuncia anticipada por parte de los agricultores, empleados u obreros a los beneficios que esta ley consagra.

Art. 15.—Las disposiciones que se opongan a la presente ley, declárause caducadas.

Art. 16.—Comuníquese, etc.

Juan Luis Ferrarotti, Pablo Tiscornia, Guillermo Kelly, Luis E. Filiberti, J. Araya, Alcides Greca, M. de la Peña, F. Menchaca, Rafael Fougère, E. F. de la Puente.

—(o)—

Peones para la cosecha

Tanto el gobierno nacional como el provincial, han empezado a preocuparse de la futura cosecha y de la forma cómo se proveerá de peones a los agricultores.

Al efecto el ministerio de agricultura de la provincia ha pasado una circular a los jefes políticos, pidiéndoles que por intermedio de los comisarios de distrito informen qué cantidad de peones se necesitará en cada punto para los cortes de trigo y lino.

En cuanto al gobierno nacional ha dictado el siguiente decreto:

"Vista la nota del departamento nacional del trabajo, en que expresa la necesidad de regularizar el movimiento de trabajadores para asegurar una distribución adecuada de ellos en las zonas agrícolas, a los fines de la próxima cosecha, y atentas las manifestaciones del ministerio de agricultura y de la dirección de correos y telégrafos, concordantes con tales propósitos, y considerando:

Que la acertada distribución de braceros en las zonas cerealistas supone un conocimiento exacto del movimiento diario de brazos en cada localidad, a objeto de determinar cuáles son los sitios en que faltan y cuáles aquellos en que sobran trabajadores.

Que a los fines de esta información, pueden utilizarse los servicios de las oficinas nacionales de correos y telégrafos, en razón de su distribución y difusión.

Que conviene igualmente centralizar en el departamento nacional del trabajo las funciones inherentes a la más acertada distribución de obreros a objeto de beneficiar a los mismos y eliminar los inconvenientes que por falta de brazos suelen presentarse en la recolección de cereales.

Atendiendo a lo expuesto, el presidente de Nación Argentina, decreta:

Art. 1.o — Encárgase al departamento nacional del trabajo para que por intermedio del registro nacional de colocaciones provea a las necesidades que en materia de braceros experimentan los centros agrícolas del país con motivo de la próxima cosecha.

Art. 2.o — Los jefes y encargados de todas las oficinas de correos y telégrafos de la nación, cualquiera que sea su jerarquía, quedan obligados a trasmitir sin cargo las informaciones que las autoridades municipales o policiales dirijan al departamento nacional del trabajo relacionadas con la falta o exceso de brazos.

Art. 3.o — Los agricultores que necesiten obreros para levantar la cosecha, deben presentar su pedido a las autoridades municipales o policiales, a fin de que éstas, previa verificación de su exactitud, retrasmitan el pedido al departamento nacional del trabajo en la forma indicada en el artículo anterior.

Art. 4.o — Comuníquese por nota a los señores gobernadores de provincias y territorios nacionales, al departamento nacional del trabajo y dirección general de correos y telégrafos, publíquese, insértese en el registro nacional y archívese.—Plaza. Miguel S. Ortiz.

—(o)—

El asunto de los medidores

Anoche tuvo lugar en el salón de acuerdos del concejo deliberante una reunión entre una delegación de los firmantes de la solicitud de supresión del impuesto a los medidores, y varios miembros del expresado cuerpo deliberativo y autoridades comunales, con el propósito de cambiar ideas respecto de la mejor forma en que debe solucionarse lo que piden los abonados de la usina, sin perjuicio para el tesoro comunal.

Asistieron, por parte de la municipalidad, el intendente señor Caffaratti y los concejales señores Pantasso, Villalba, Guisasola y Piedranera; el secretario del concejo señor Romero y el prosecretario Crespo; el director de la usina señor Mariategui y el jefe de la oficina recaudadora de luz eléctrica señor Gorbea, y por parte de los firmantes de la solicitud referida, los señores Luis Zapata, José C. Gómez, Elías Conforti y nuestro director.

Se discutió el punto ampliamente, sosteniendo la delegación que la municipalidad no puede cobrar alquiler sobre un bien que no le pertenece, ni crear un impuesto para sufragar posibles reparaciones cuyo valor y monto no se ha justificado en forma alguna y que no impone a la comuna erogación de ninguna clase, puesto que el personal de la usina ni se aumenta ni se disminuye, se reparen o no los medidores.

Sostuvo también la delegación que a todo el que solicita luz eléctrica o fuerza motriz, se le obliga a presentar una solicitud y a pagar previamente los impuestos que establecen las ordenanzas, cobrándosele mensualmente lo que consume; y además, se le obliga a comprar el medidor que es para uso y beneficio común del abonado y de la municipalidad. Extraña, pues una irritante injusticia, cobrarle un peso mensual a título de conservación, desde que, no pudiendo la municipalidad dar los medidores, es lógico y razonable que suspense al abonado esa erogación componiendo gratuitamente el medidor cuando sufra algún desperfecto.

Por su parte, los concejales y el intendente sostuvieron que, dada la situación precaria por que atraviesan las finanzas de la comuna, era necesario arbitrar algún medio que armonice y concilie todos los intereses y para conseguirlo se convino en reunirse nuevamente el viernes próximo, debiendo antes los delegados someter a los firmantes del pedido de derogación algunas fórmulas de arreglo que fueron concretadas.

No queremos terminar estas líneas sin dejar constancia de que tanto el intendente como los concejales están animados de los mejores deseos en el sentido de satisfacer las solicitaciones populares, como la que nos ocupa.

—(o)—

Salvando errores

En la edición del domingo publicábamos un telegrama de nuestro enviado señor Estrada, en el que ponía de manifiesto el poco correcto proceder del empleado de la Defensa Agrícola en Vera, un señor López.

Ese despacho figuraba como fechado en Reconquista, cuando en realidad nos fuera remitido del punto primeramente nombrado, donde tuvo lugar el incidente que originó el telegrama.

—En el mismo día apareció igualmente otro despacho de Vera, remitido por nuestro enviado, en el que, al ocuparse de la situación angustiosa de los obrajeros, mencionaba la acción meritoria de la policía y señalaba como del señor jefe de aquel departamento, las medidas encomiadas, siendo que ellas se debieron a su secretario señor Araya, pues que el señor López se encontraba ausente.

Hacemos la salvedad en mérito a la verdad de la información.

—(o)—

CONJURANDO LA CRISIS

Recreo Esperancino

Esta noche, en el Recreo Esperancino tendrá lugar un espectáculo de beneficencia, destinando el producto para el sostén de las cocinas populares municipales.

Dados los nobles propósitos que se persiguen, es de esperar que el Recreo Esperancino esta noche se vea lleno de público.

Donaciones

La secretaría del Club del Orden nos recibió la suma de diez pesos, donados por un señor que oculta su nombre bajo las iniciales N. N., para ser repartidos en bonos de una comida a los pobres.

—(o)—

Muestras de cereales

En el salón de anotaciones de nuestra bolsa de comercio, se exhibe desde ayer una muestra de lino, procedente de Humboldt y que fuera remitida al ministro de agricultura doctor Mosca por don Bautista Civalero.

El producto es excelente: planta crecida, de un verde fuerte y de bolilla que llama la atención por su cantidad y desarrollo.

A propósito de esto mismo, hemos de recordar que en la semana próxima se inaugurará en la casa de gobierno la exposición de muestras de cereales, propiciada por el ministerio de agricultura de la provincia.

—(o)—

El camino a Santo Tomé

Hace algunos días, los vecinos de Santo Tomé dirigieron una nota al ministerio de obras públicas de la nación, solicitando se entregue al servicio público una parte del camino nacional construído entre esta ciudad y el pueblo de referencia.

Es una necesidad tan perentoria, habilitar esa vía de comunicación con las colonias del oeste, que bien valdría se ocuparan con más atención los poderes públicos.

Santo Tomé, San José, San Agustín y varias otras colonias abastecen a la ciudad con sus productos, de modo que al impedírseles venir a efectuar sus ventas, se les priva de obtener los resultados legítimos de su trabajo.

Convendría entonces que el ejecutivo de la provincia hiciera también gestiones al respecto.

—(o)—

EL EJECUTIVO EN FELICIA

Inauguración del edificio escolar

Anteayer tuvo lugar en la colonia Felicia la inauguración del edificio para escuela, construído por el recíproco concurso del vecindario y del gobierno.

Como el acto constituía un verdadero acontecimiento para aquella laboriosa población, la comisión pro escuela invitó anticipadamente al señor gobernador de la provincia.

Formaban la comitiva oficial, el gobernador, el ministro de instrucción pública y muchos otros caballeros de ésta y de Esperanza.

Llegaron a eso de las 9.15 a la estación de Grütly, donde la comisión de festejos los esperaba con varios automóviles y carruajes para conducirlos a Felicia.

En Grütly, al lado de un sencillo arco de triunfo improvisado, esperaban el director de la escuela de esa localidad don J. Chito Pinto y un grupo de alumnos.

Antes de llegar a Felicia, de trecho en trecho veíanse arcos con inscripciones obsequiosas para los excursionistas.

La banda de música y frecuentes disparos de bombas, anunciaban el paso de la comitiva en la población.

El edificio

El edificio es realmente cómodo, con aulas espaciosas, bien ventiladas, llenas de luz. A no ser por la orientación defectuosa—como la mayoría de los edificios escolares, pues parece que los constructores no atienden las indicaciones referentes a la ubicación para graduar los efectos de la luz—podemos decir que reune todas las condiciones de higiene exigidas por la moderna pedagogía.

Después de la visita del edificio, la comitiva y comisión ocupó la tribuna, dando comienzo a

La inauguración

Los alumnos de las escuelas, acompañados por la banda de música, entonaron la canción nacional, que fué escuchada con religiosa atención. Luego, el doctor Isaac Francioni, en representación del consejo de educación, hizo entrega del edificio, improvisando un elocuente discurso que le valió largos y entusiastas aplausos del público. Siguiéronle en el uso de la palabra los señores J. del Río y Luis Storti, en nombre de la comisión, el primero, y el segundo, en el de la Sociedad Italiana, siendo ambos muy aplaudidos.

Terminada la ceremonia inaugural, el gobernador y su comitiva y numeroso público, hicieron una visita a las escuelas alemana e italiana que sostienen las respectivas colectividades, y luego se dirigieron al Hotel Toscano, donde debía tener lugar.

El banquete

En el que participaron más de 150 personas, lo cual demuestra que el pueblo todo había querido festejar el doble acontecimiento, el de la inauguración de la escuela y el de hospedar al primer mandatario de la provincia.

Al destaparse el champagne hablaron y fueron muy aplaudidos los señores Correas, director de la escuela, y José Amavet, pronunciando también breves frases el doctor Villarroel, Storti y Pérez Ordóñez, y el doctor Oliva que, habiendo llegado a último momento, fué solicitado por los comensales para que hablara.

A eso de las 4 p. m., el gobernador y comitiva se despidieron, regresando a la estación de Grütly, para embarcarse rumbo a esta capital.

—(o)—

Notas rosarinas

Puerto del Rosario

Sobre este tema, un diario de aquella ciudad, dice:

«Tiempo atrás se agitó el caso de las tarifas diferenciales en el puerto del Rosario para los buques de cabotaje, y, si no recordamos mal, las observaciones de la prensa dieron lugar a que se arreglaran favorablemente las diferencias.

Por esos antecedentes creíamos que el asunto se encontraba definitivamente terminado, pero no parece así, si hemos de juzgar por algunas observaciones que nos hace una firma comercial.

Según la comunicación que ha llegado, la empresa del puerto cobra un impuesto de entrada que, para los buques de cabotaje de bandera nacional de cierto cincuenta toneladas, es de un centavo oro por tonelada. Esa tarifa sufre una alteración enorme, desproporcionada, cuando se trata de buques de cabotaje extranjeros; en este caso se les aplica un derecho portuario de buques de ultramar: quince centavos por tonelada de registro. Innecesario parece advertir que los únicos buques de cabotaje que pagan esta exorbitancia, son los uruguayos, brasileños y paraguayos. Mirado el asunto por este lado, puede parecer una agresión inmotivada al Uruguay, al Brasil y al Paraguay.

Parece, dicen nuestros comunicantes, que en realidad no se trata de algo ilegal, pero que merece reforma. La ley de concesión, por una de sus tantas imprevisiones, acuerda ese derecho a la empresa constructora. Y vamos a explicar en qué consiste la imprevisión.

Al discutir el congreso la tarifa de entrada y permanencia en el puerto de la capital, estuvo a punto de sancionar una tarifa diferencial, recargada para los buques extranjeros de cabotaje, pero apercibida de las protestas que este hecho iba a suscitar, sancionó una tarifa única para todos los buques de cabotaje, nacionales y extranjeros.

Y agregan: Citaremos un caso concreto: supongamos un vapor de bandera uruguaya, de 1166 toneladas. Paga en Buenos Aires un derecho de entrada de pesos oro 17.66. Por permanencia y muelle durante dos días, paga 8.80 pesos oro. Total, 26.46 pesos oro por viaje, que, a razón de cuatro viajes por mes, se transforman en 81.84 pesos oro.

Veamos ahora lo que ese mismo vapor paga en el puerto de Rosario. Por derecho de entrada (un solo día), 174.90 pesos oro. Por permanencia y muelle (también un solo día), 17.55 pesos oro. Total, 192.45 pesos oro, que multiplicados por cuatro arrojan una cifra mensual de 769.70 pesos oro. Resulta de esto que el vapor «París» paga por tocar en el puerto de Rosario, y por llevar bandera uruguaya, diez veces más de lo que paga en el puerto de Buenos Aires. Creemos que esta desproporción es tan enorme que excluye cualquier otro comentario, tanto más si se recuerda que suman muchos centenares los buques de cabotaje de matrícula extranjera, de 150 toneladas, que operan en el segundo puerto argentino.

Será necesario ver qué dice a este respecto la empresa del puerto.

El doctor Ibarguren

En el «Savoy Hotel» dió anoche el doctor Ibarguren una notable conferencia sobre el tema «Tipos argentinos», especializándose sobre «El pastor de La Pampa».

Fué aplaudidísimo.

Unión Cívica Radical

Ante una numerosa concurrencia, tuvo lugar anoche, en el club «Aristóbulo del Valle», la asamblea extraordinaria, seguida de la conferencia a cargo de su presidente, doctor Agustín Araya.

En la conferencia que dicta el doctor Araya, explicó la actuación que había tenido en la cámara de senadores de la provincia hasta la fecha, así como los trabajos realizados desde que fué nombrado senador.

Al terminar el doctor Araya su disertación, fué muy aplaudido por la concurrencia, pasando después a cuarto intermedio.

Reanudada la asamblea, se dió un voto de aplauso al doctor Araya por su comportamiento en la cámara, haciendo uso de la palabra, instantes después, los señores Leiva y López.